

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MARTES 25 DE ABRIL DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 24 de Abril de 1899.

Los precios á que se cotizan los cereales y harinas son:

Trigo á 45,50 rs. fanega.
Centeno de 27,50 á 28,50.
Cebada de 23 á 23,50.
Algarrobas á 28,50.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17'75 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 17,00.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 6,50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Garta de Barcelona.

Barcelona 21 de Abril de 1899.

Sr. Director del DIARIO DE AVILA:

Muy Sr. mio: Por mi telegrama de ayer se informaría de que no hay quien compre trigos en nuestro mercado, aun cuando los tenedores se muestran poco dispuestos á bajar los precios. En cambio estos fabricantes, persuadidos de que los precios deben declinar y hallándose surtidos, no demuestran el menor deseo por ahora de hacer contra oferta aproximada á los precios de demanda, especialmente para los trigos.

Sucede lo que ya preveía y aun cuando no hay quien ceda á menos de 46 1/2 para trigos de buena clase, tarifa de 35 pesetas, solo hay quien compraria á 45 1/2 porque saben que no se les cederá con tanta diferencia.

Los centenos, poco solicitados, obtienen alguna colocación al rededor de 29 reales, pero hay que esperar poco de la estabilidad de dicho precio.

El Corresponsal.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 20 fanegas cotizándose á 46,00 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 000 fanegas á 45'75 y 46,00.

Centeno.—500 ídem de 29 á 29,75.

Cebada.—Sin entradas.

Avena.—Sin entradas.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harinas.—Se cotizan:

Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 1500 fanegas de trigo vendiéndose de 46,00 á 46,25 rs. las 94 libras.

200 de centeno de 28 á 28,25 reales fanega.

100 de cebada de 18 á 20.

400 de algarrobas de 21 á 23.

Garbanzos de 80 á 120.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 17.

Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vinagre á 17.

Tendencia: sostenida,

Tiempo variable y frio.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 300 fanegas de trigo á 46,00 reales y solo pagan á 45,20 haciéndose pocas ventas,

Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:

Trigo á 45,25 rs. fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 24.

Tudela de Duero (Valladolid).

Hé aqui los precios de cereales en este mercado:

Trigo de 45 á 45,75 rs. las 94 libras.

Centeno á 29,00.

Cebada de 18 á 20.

Algarrobas, de 21 á 24.

Avena de 16 á 17.

Patatas 6 reales arroba.

Vino blanco 17 reales cántara; tinto 14; vinagre 14.

Aguardiente anisado á 48.

Idem sin anisar á 36.

El estado de los campos es superior, pero si no llueve se resentirán.

Palencia.

Trigo 45'50 reales fanega; centeno 28; cebada 20; avena 16; algarrobas, de 23 á 24.

Alubias 60.

Garbanzos superiores 140; regulares 100.

Harina de primera 17 reales arroba.

Salvado de primera 14 fanega.

Tendencia inecisa.

Salamanca.

Los precios que han regido en el ultimo mercado, son:

Trigo de 45,75 á 46 rs. fanega.

Centeno de 26 á 27.

Cebada de 20 á 21.

Algarrobas de 23 á 23.

Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 26.

Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16 de tercera 13.

Salvado de primera 6'50.

Aceite 48.

Vino blanco á 14 rs. cántaro.

Idem tinto, á 15.

Aguardiente anisado, á 42; id. sin anisar, á 36.

De ganado vacuno se ha presentado mucho, y se paga:

Bueyes de labor á 1400 rs. uno.

Novillos de tres años á 1000.

Añojos y añojas 700.

Vacas cotrales 500.

Pieles de cabrito 62 reales docena.

Estado de los campos bueno y necesitando agua.

Cantalapiedra (Salamanca.)

Trigo de 41 1/4 á 44 y reales fanega entrada 2300 fanegas.

Centeno de 26 á 27; entrada 200.

Cebada de 18 á 19; entrada 300.

Algarrobas de 22 á 24.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Id. de 2.ª á 16.

Id. de 3.ª á 14.

Compras indecisas.

Tiempo nublado.

Los campos se van resintiendosalgo por falta de agua.

Elecciones municipales

Se acerca el día de las elecciones municipales, que han de ser un importante factor para la regeneración administrativa; y, á pesar del ejemplo por demás elocuente, que están dando Cadiz, y otras capitales aqui seguimos en la inercia más completa.

Comprendemos que tratándose de unas elecciones generales de diputados á Cortes, de carácter desgraciadamente político, las fuerzas productoras, las masas contributivas, puedan tener reparos para mezclarse en ellas sin garantía del respeto á su derecho electoral.

Y aun cuando, por desdicha también, se han venido mostrando los mismos escrúpulos respecto á las elecciones municipales, por desdicha de

todos, hora es ya de que se ponga término á esa inveterada y malhadada costumbre, que convierte en foco de corrupción lo que debiera ser espejo de moralidad.

Hace algunos años deseaba un alcalde de cierta ciudad que las paredes del municipio fueran de cristal, para que desde la calle se viera todo lo que ocurría en aquél centro administrativo. Por fortuna para el decoro del Ayuntamiento, las paredes son de piedra y gruesas, pero si no se ha visto nada de cuanto ocurre, han salido, á través de las ventanas y balcones, ciertos miasmas deletéreos, que han delatado ese foco de corrupción á que antes aludíamos.

Y ese foco ha de desaparecer. ¿Cómo? Llevando á las Casas Consistoriales á esas personas íntegras y de posición independiente que señalábamos para la representación nacional, las cuales hagan del cargo de concejal un verdadero sacerdocio, no un medio *lucranda*.

Conviene, pues, que las grandes entidades del comercio, de la industria y de la agricultura, despierten de su sopor, y señalen los hombres, para que el pueblo les conceda en su día la representación municipal.

Cádiz ha sacudido la melena, y la actitud enérgica y decidida de aquellas entidades gaditanas, que se hallan ya en Madrid para manifestar su pensamiento al poder central, ha merecido el aplauso de toda España.

Cádiz, pues, ha abierto la marcha en el camino de la regeneración administrativa, y por ende, de la moralidad municipal. ¿Seguiremos nosotros retráidos? Fuera ello un sarcasmo que debiera evitarse.

Lo reclaman nuestros intereses, nuestro amor propio, dignidad y buen nombre.

NUESTRO ALBUM

El Jerez y el Champagne.

*En festín suculento,
De aquellos que apuró Rico Avariento,
Topáronse por trazas del destino,
Dos botellas de vino.
Champán el uno, el otro Jerez fino,
Y con lenguaje propio de licores,
Disputaron así de sus loores:*

«No es verdad, compañero,
(Dijo el Champán ligero)

«Que reino en el festín sin embarazo,

«Anuncia mi salida un taponazo:

«En espuma nevada

«Caigo luego en la copa prolongada,

«Espanto la tristeza

«Y rara vez me subo a la cabeza;

«Vamos, soy la ambrosia

«Que libaban los dioses en su día;

«Mientras tú, seco, ardiente,

«Trastornas á la gente;

«En el gorguero arañas

«Y quemas con tu fuego las entrañas».

No se mordió la lengua el Jerezano,

Pues atinó á decirle:

«Calla, calla, extranjero casquivano,

«Sin sustancia, aguachirle,

«No ves que tu virtud tan ponderada

«Es no más que ruido, viento, nada?

«Mientras yo doy la vida

«Con la fuerza y salud apetecida?

Y al fin los puso en paz el Valdepeñas

Próximos ya á agarrarse de las greñas.

Oyérales por dicha algún pedante

De aquellos que en la mística dan votos

Y con tono severo

Diría en el instante:

Así son los devotos,

Unos tienen fervor, más pasajero,

Otros piedad más sólida y constante.

P. CAYETANO GONZÁLEZ.

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

Con fecha 6 del mes de Marzo último, S. S. Ilma. dirigió á sus amados diocesanos la siguiente circular publicada en el núm. 5 del *Boletín Eclesiástico*:

«Si siempre los Congresos Católicos han ejercido una influencia notoria en pró de los intereses religiosos, ahora que nuestra desgraciada nación ha experimentado de una manera sensible el castigo providencial, merecido por las ofensas que contra Dios y su Iglesia se han cometido, se hacen más necesarias dichas Asambleas; porque en ellas, á más de la manifestación vigorosa y solemne que los católicos hacen para contrarrestar aquellas otras de los que para desgracia suya se oponen á las salvadoras doctrinas del Crucificado, sirven de estímulo para que se alienen los buenos en la defensa de la fe, se estrechen más y más los fieles con los vínculos de la caridad, se estudien los medios más convenientes para la acción común que deben ejercer los católicos en beneficio de las almas, y se propongan los remedios para curar los males de esta sociedad que, ciega y viciada por las predicaciones de los sectarios, camina por las sendas de su perdición y ruina; y hasta parece que los hombres, faltos de sentido común, al contemplar nuestras desgracias, culpan á la Iglesia, que es la que sostuvo siempre nuestro imperio colonial, de la pérdida del mismo; y no ven que los únicos autores responsables de nuestras desdichas son esos crueles sectarios que en la Península, y sobre todo en las colonias, borrando de las inteligencias las ideas de nuestra Religión, y arrancando de los corazones de los que deben á la patria su cultura, los sentimientos que proceden de tan divinas verdades, han levantado la insurrección contra España, que en lejanos días, sacó á los naturales de aquellos países del estado de barbarie y superstición en que se encontraban, y les impulsó á caminar por las vías de la civilización y ganó por medio de heróicos Misioneros sus almas para el cielo. Por eso, convencidos de la necesidad de la regeneración social de nuestra patria y cooperando en cuanto de nuestra parte depende á los deseos manifestados por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, Nos conformamos con lo expuesto por nuestro venerable hermano el dignísimo y Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y hemos nombrado al efecto la Junta Diocesana de

Congresos Católicos que se publica á continuación para que gestione con todo interés el mayor número de suscripciones de socios titulares y honorarios en nuestra Diócesis para el Congreso Católico de Burgos, que está próximo á celebrarse, así como alentará á las personas de reconocido mérito con el fin de que presenten trabajos sobre los diferentes puntos de estudio que se proponen y que se publicaron en nuestro *Boletín oficial eclesiástico*.

Confiamos que nuestros amados diocesanos, respondiendo á los deseos de Su Santidad y del Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, que son también los nuestros, procurarán suscribirse como socios á la Asamblea, y que cuando llegue la celebración de ésta, dada la proximidad de la capital de Burgos, asistirá una numerosa representación de nuestra Diócesis para dar una muestra de los acendrados sentimientos católicos que distinguen á los fieles del obispado de Avila. Procuren, pues, los señores Curas párrocos y demás encargados de la cura de almas el propagar las suscripciones entre sus feligreses y remitan las listas á los señores Arciprestes respectivos, quienes á su vez lo harán á la Junta diocesana.»

El día siete del mismo mes fué nombrada por S. S. Ilmo. la Junta diocesana de dicho Congreso, que es como sigue:

Presidente.

M. I. Sr. Dean D. Isidro Castelo y Serra.

Vicepresidente.

M. I. Sr. Maestrescuelas D. Francisco Morante.

Vocales.

M. I. Sr. Lectoral D. Jerónimo Lúcas.

D. Félix Campo, Beneficiado de la Catedral.

D. Nemesio Martín, Párroco de San Vicente.

D. Alberto Muñoz, Marqués de Casa-Muñoz.

D. Carlos Barutell, Coronel de infantería.

D. Fausto Rico, Profesor del Seminario.

D. Juan Guerras, profesor del Instituto.

Secretario.

Sr. Dr. D. José Prudencio.

Vicesecretario.

D. Bernardo Dominguez.

Reunidos los antedichos Señores en la Cámara Episcopal el día 25, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvmo. Prelado, quedó constituida la junta y entre otras, se tomó el acuerdo de que la comisión que suscribe, nombra al efecto, interesase á los Sres. Directores de los periódicos locales para dar mayor publicidad á tan importante obra y correspondiendo á la confianza depositada en nosotros, tenemos el gusto de hacerlo constar, que haciendo nuestros los levantados sentimientos del sabio Prelado de la diócesis que en la precedente circular exhorta á todos sus diocesanos para que contribuyan, inscribiéndose, al mayor esplendor de esta Asamblea, penetrados de la utilidad de dichos Congresos, y en el interés que para los mismos tiene el Soberano Pontífice, el que en su profunda sabiduría ve en tales Asambleas un medio eficaz para avivar los sentimientos religiosos de los buenos, y que en ellas se dan regladas y encaminadas á enseñar la conducta que deben observar los católicos en las presentes y difíciles circunstancias, se contrarrestan poderosamente los satánicos esfuerzos de los enemigos de Cristo-Jesús en su obra esencialmente destructora de todo lo bueno y de lo justo y se proponen remedios saludables que son los únicos que pueden regenerar la patria desfallecida por tan sensibles pérdidas y levantar el espíritu de un pueblo tan poderoso antes, como débil ahora, de esta nuestra España que ha derrochado sus glorias y sus grandezas y que en los momentos actuales, sin apoyo y sin auxilio de nadie excitando á lo más la compasión de los extraños, devora las amarguras de sus desaciertos, que deben ser considerados como castigo providencial impuesto por Dios nuestro Señor á nuestra nación que en actos

privados y públicos le ha ofendido con verdadero escándalo y desenfado manifiesto en los años que llevamos de la presente centuria.

Patente está nuestra historia patria y nadie que no esté animado del espíritu sectario que ciega y enloquece las inteligencias, podrá negar que las miras anticatólicas de muchos, nacidas con frecuencia de un egoísmo sin límites, han sido los principales factores de la ruina moral y material que todos lamentamos, y á ellos, y no á la Religión del Crucificado, ni á las Comunidades Religiosas que cuentan por millares sus héroes, hay que exigir la responsabilidad estrechísima de nuestras desdichas. Por eso esta Comisión, penetrada de que el remedio para los males que agobian á este infortunado país únicamente puede brotar de la Iglesia Católica, interesa con el mejor deseo á sus amigos y á todos los católicos de esta Capital y Obispado, á que se inscriban como lo recomienda nuestro amantísimo Prelado, como socios titulares y honorarios al citado Congreso y que las personas ilustradas aporten el producto de sus instelgencias, á aquella asamblea, que presidida y dirigida por los sábios Prelados Españoles y con la bendición paternal del Pontífice Supremo León XIII, verdadera gloria de la Iglesia, se celebrará en Burgos en el próximo mes de Agosto, y á la que debemos concurrir cuantos podamos.

Esta Comisión espera que esta diócesis, dada la religiosidad que la distingue, responderá á la invitación del Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo, dando así una prueba más de su piedad y filial afecto, y con ello quedará altamente satisfecha y agradecida la Junta que suscribe, debiendo hacer constar aquí nuestro voto de gracias á los Sres. Directores de los periódicos locales que tan finamente se han prestado á insertar en sus diarios los anteriores escritos.

Por la Junta: Isidro Castelo, Presidente.—Carlos Barutell, Vocal.—Fausto Rico, Vocal.—Juan Guerras, Vocal.—José Prudencio, Secretario.

NOTICIAS

Ha sido nombrado cobrador de esta sucursal del Banco de España, D. José Hernández, y para la vacante de ordenanza causada por dicho señor en el mencionado establecimiento, ha sido propuesto D. Pedro Losada. Reciban nuestra enhorabuena.

Vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Valladolid, por defunción de D. Julián Pizarro, se ha acordado por el Ayuntamiento su provisión.

Los aspirantes han de reunir las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado.

Prestar una fianza de 30.000 pesetas en metálico, inmuebles, títulos de la Deuda municipal ó papel del Estado.

Pueden presentarse las solicitudes hasta las doce de la mañana del día 28 del corriente.

A las seis y media de la tarde y á la edad de 77 años, falleció ayer el distinguido médico D. Mariano Pérez Martínez, padre político de nuestro querido amigo el notable abogado y vicepresidente de la Comisión provincial, D. Félix Bragado.

Cuantos en vida trataron á D. Mariano, puede decirse que eran sus amigos, y no podía suceder otra cosa si se tiene en cuenta que el Sr. Pérez Martínez, por su carácter afable y caballeresco y por su honradéz y virtudes, captábase en todas partes y de todo el mundo merecidas simpatías.

Que Dios dé resignación cristiana á su apreciable familia para sobrellevar tan sensible pérdida.

La Cámara de Comercio de Burgos, se ha dirigido á la Diputación, al Ayuntamiento y á los nuevos diputados, para que apoyen su pretensión cerca del Gobierno en el sentido de que éste desestime los deseos de las comi-

siones de catalanes y bilbainos, para que entren los trigos extranjeros libres de derechos.

Hoy se reunirá la Cámara en Asamblea general, á fin de que el Comercio presente candidatos propios en las próximas elecciones municipales.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. En frascos, farmacias y perfumerías. Por medida, remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estación ferrocarril Bilbao, 5 pesetas litro. Por cuatro litros, á 4 pesetas.

Un remedio contra la borrachera.—Un periódico alemán inserta lo siguiente:

«El doctor Duger prepara un kilogramo de quina encarnada reducida á polvo y la pone en infusión en medio litro de alcohol puro, la filtra y la reduce á un cuarto.

Se le hace tomar al borracho una cucharada cada tres horas en los primeros días, media al tercero y así sucesivamente, diez y cinco gotas durante siete días, que es el término de la curación.

Con este sistema ha curado á más de tres mil individuos que han llegado á aborrecer el vino.

Durante el mes actual, los maestros y maestras deben presentar por duplicado, á las respectivas juntas de primera enseñanza, los presupuestos del material correspondiente al ejercicio económico de 1898-99, debiendo tener presente, que la mitad del importe del material se ha de destinar al aseo y limpieza y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros etc., y á la adquisición de premios.

Al pié de cada ejemplar de presupuesto deberá haber una nota que exprese el número de niños pudientes que á la escuela concurrán.

Después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral el joven é ilustrado Presbítero don Baldomero Torres.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El domingo y en la parroquial Iglesia de Santo Tomás, se leyeron por vez primera las amonestaciones de la bellísima y simpática señorita María Jesús Bernal, que en la primera quincena de Mayo contraerá matrimonio con el ilustrado catedrático del Instituto de Cáceres Sr. Llabres.

Señor Alcalde:

Bien sabemos que este eterno periodo electoral, ata á V. S. las manos que firman la imposición de multas por ciertas infracciones.

Pero son estas, á las veces, tan escandalosas, que se hace preciso, señor Alcalde, la adopción de medidas encaminadas á evitarlas en lo sucesivo.

Sin hablar hoy de las que se cometen en la expendición de ciertos géneros de primera necesidad, concretaremos nuestra advertencia á lo que sucede con ciertos lecheros, que haciendo mangas y capirotos de ordenanzas, moral, etc., venden su mercancía en malísimas condiciones, tan malas, que muchos infelices por fuerza consumidores de leche, tienen que contentarse con beber agua blanca, y menos mal cuando la leche es agua y no traen los cántaros ciertos excesos contrarios á la salud pública.

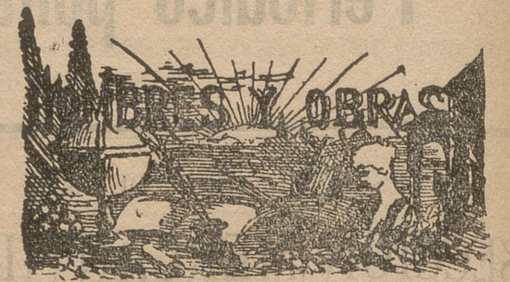
Con que señor Alcalde... multas, multas... y nada de levantar la mano.

TEATRO PRINCIPAL

En la noche del sábado último celebró la sociedad «La Ferroviaria» la sexta velada, poniéndose en escena la comedia en dos actos *La Mamá política* y el juguete cómico *El señor Escribano*, cuya obra se estrenó, gustando mucho á la numerosa concurrencia.

Si sus afortunados autores, los señores Melero y Bel, la hubieran visto representar, á buen seguro que habrían quedado satisfechísimos, pues los aficionados «la bordaron.»

Fueron estos la señoritas Narcisca Sánchez, hermanas Bernal y los señores Robles, Rojo y Arce, los cuales en distintas ocasiones se vieron obligados á salir á escena, solicitados por nutridos aplausos.



KOSSUTH

En las orillas del Danubio, como en las del Tiber, resonó potente, avasallador, el grito de independencia á primeros de 1848, cual si la revolución francesa que arrancó de las sienas de Luis Felipe, el rey burgués, la corona de San Luis, hubiera sido la señal para que los pueblos esclavizados por el imperio austriaco rompieran sus cadenas al grito heroico de: «Libertad ó muerte!»

Italia tuvo en Pío IX el alma de la revolución que había de darle la libertad y Hungría la tuvo en Luis Kossuth, joven abogado, elocuente y fogoso orador como buen apóstol, patriota entusiasta y defensor decidido de las ideas democráticas.

Venia Kossuth figurando en el partido democrático desde edad muy temprana, tanto que sus primeras campañas á favor de la independencia de Hungría, realizadas en la Dieta de Presburgo y desde un periódico semejante á la primitiva *Correspondencia de España*, datan de la época en que tenía 26 años—había nacido en Monok el 25 de Abril de 1806,—revelándose ya en ellas como un hombre enérgico, valeroso y de grandes virtudes cívicas. Como era de esperar, su periódico fué prohibido y él encerrado en una cárcel, de la que no salió hasta que la amnistía de 1840 abrió las puertas de los presidios á los condenados políticos. Entonces fundó *El Diario de Pesh*, que en muy poco tiempo adquirió gran importancia, y desde él continuó trabajando por la libertad de su patria. Prohibido también este periódico por no haber aceptado cuantiosa subvención, ofrecida por el famoso gobernante austriaco príncipe de Metternich, para que cesara en sus campañas, Kossuth se dedicó á negocios comerciales, fundando también una sociedad de seguros mútuos que acrecentó su popularidad, sorprendiéndole en esto la revolución que él soñaba, iniciada el 13 de Marzo de 1848, diez días después de haber pronunciado un violentísimo discurso en la Dieta, de la que era miembro por voluntad del distrito de Pesh.



Al constituir Hungría el Gobierno independiente que por la fuerza le concedió Austria, Kossuth se encargó del Ministerio de Hacienda, y más tarde, á causa de las discordias que estallaron entre los principales de la política húngara, se constituyó en dictador, titulándose presidente del comité de defensa nacional. Entonces, poniendo á prueba su gran talento, su actividad y energía hizo esfuerzos titánicos para evitar la catástrofe que á pasos agigantados se avecinaba, y como á pesar de ello no logró sus propósitos, huyó á Turquía, pasando el resto de su vida en constante peregrinación, y últimamente, con Mazzini y Ledru-Rollin, dedicado á predicar en Europa las ideas democráticas y la revolución.

Su muerte, ocurrida el 20 de Marzo de 1894 en Turin, causó general sentimiento en Hungría, y aunque la monarquía austro-húngara lo privó de su nacionalidad por no haberla querido reconocer, su cadáver fué trasladado á Pesh, donde por cuenta del Gobierno, se le hicieron suntuosas exequias, olvidando todos los pasados errores de Kossuth en gracia á su talento y patriotismo.

HERNANDO DE ACEVEDO

Prohibida la reproducción.)

Variedades.

EL HONOR (1)

Es lo más cacareado y lo peor definido.

(1) Publicado este trabajo hace ya tiempo en un periódico local, le reimprimos hoy, debidamente autorizados por su distinguido autor, por parecernos de circunstancias, ahora que tanto se habla y discute acerca del honor.

Es lo más controvertido
y menos sintetizado.
Es concepto al que se ha dado
tan multicolor divisa,
que á ese actitud indecisa
se debe que, á lo mejor,
unos ven punto de honor
donde otros punto de risa.

Hay quien por vivir al día
debe hasta el modo de andar,
y al que le llega á llamar
tramposo, le desafia,
que quiere que su valía
á voz en cuello proclamen.
Y ahí tenéis, para un certámen
de honor, un hombre puntoso:
no le importa ser tramposo;
le importa... que se lo llamen.

En una cuenta recibe
alguien un duro sobrante,
y lo devuelve al instante
porque el honor lo prescribe.
Pero si demás recibe
en vez de un duro un millón,
cambia entonces de opinión
y no devuelve el dinero:
que es muy feo ser ratero
y es muy *guapo* ser ladrón.

Es un hombre impenitente
en su vida conyugal,
y su conducta inmoral
le parece tan corriente.
Pero su honor se resiente
si su esposa le es infiel
¿Véis que brillante papel
y qué actitud tan graciosa?
Su honor reside... en su esposa,
pero no reside en él.

Sácia alguno su rencor
injurando á un caballero,
y éste recurre al acero
para salvar el honor.
Mas, le clava el ofensor
en la punta de una espada,
y si antes de la jornada
la injuria le abrasa el pecho,

ahora vive satisfecho
con la injuria y la estocada.

Pagar puede un seductor
ante un altar una ofensa,
y opina que le dispensa
de tal remedio, el honor:
porque él es un gran señor
y ella duerme en una troja.
Tal honor, ¿no es paradoja?
¡Suscribe la villanía
y se opone á la hidalguía!...
¡Qué honor de *tira y afloja!*

A espaldas de la conciencia
hace un padre un capital,
y el hijo no encuentra mal
en aprovechar la herencia.
Pero si ante su presencia
va un ladrón, con frenesí
le arroja al punto de allí;
que su honor le aconsejó,
hablar al criminal, nó,
disfrutar del crimen, sí.

¿A un pobre trabajador
la sociedad ve embriagado?
Pues es que no está enterado
de las leyes del honor.
¿Es el borracho un señor?
¡Ah! ¡que condición tan lisa!
Y ahí tenéis una premisa
que el mundo ha patrocinado:
«No hay honor que esté manchado
si está limpia la camisa.

¿Es un pillo el señor Conde,
de los de marca mayor?
Pues, no dudéis de su honor,
que su prosapia responde.
Y aunque á nadie se le esconde
su condición, que es proterva,
á quien le arguye le observa:
«Mi nombre pone en los cielos
el honor de mis abuelos».
Éste es honor... *en conserva.*

A resultar viene, pues,
que en el mundanal hervor
muchos hablan del honor

y pocos saben qué es.
Y por obrar al revés
de lo bueno, en este mundo
imperá el error profundo
de hacer del honor, amaño,
que vive en la boca un año
y en los hechos un segundo.

Por eso el hombre imparcial
á quien dicen: «¿Qué es honor?»,
no puede dar en rigor
una respuesta cabal;
pues la práctica social
está tan picardeada,
que la pregunta enunciada
solo tiene en mi opinión
por toda contestación
la siguiente: «Honor es... *nada.*»

MARCELLANO RIVERA

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Corazas políticas.

El nombramiento del duque de Tetuan para
representar á España en la conferencia del desarme,
se ha considerado como un síntoma de que las rela-
ciones entre dicho personaje y el Sr. Silvela son
tan cordiales, que cuando cumpla su cometido el
exministro conservador vendrá á desempeñar la
cartera de Estado.

De todo eso se sacaba la consecuencia de que el
presidente del Consejo, si no proveía la plaza que
él desempeñaba interinamente, era porque desde
subió al poder aspira á adjudicársela al duque, cre-
yendo que es el único ministro de Estado insustituible.

Así ha debido creerlo también el duque cuando
siendo consejero con el Sr. Sagasta se pasó sirvien-
do al difunto D. Antonio Cánovas en el mismo de-
partamento.

Y quien sin recato alguno ejecuta una evolución
semejante, no es de extrañar haga una de menos
transcendencia.

Según declaraciones de caracterizados tradiciona-
listas, todo lo que se diga de levantamiento de par-
tidas y de alijos de armas, son cosas inventadas por
el Gobierno, que cada día está más despistado.

El impuesto de guerra.

El *meeting* que celebran los contribuyentes para
que se supriman los impuestos de guerra, no ha
despertado el interés que muchos suponían y se du-
da logren su objeto.

Del extranjero.

Inglaterra y Francia en Marruecos.

En París está llamando la atención un artículo
que publica *The Pall Mall Gazette* en cuyo artículo
hablando de la cuestión de Marruecos indica que el
territorio del Sur no pertenece al Sultan.

También añade que vendrá tiempo en que el país
que está inexplorado que se supone muy rico será
abierto al comercio y á la industria de los europeos.

La huelga minera.

La huelga de mineros de Lieja según despachos de
Bruselas toma proposiciones muy alarmantes.

En diversos puntos han estallado gravísimos des-
órdenes que han originados por los huelguistas.

La efervescencia sigue en aumento en todas las
cuencas mineras.

Las autoridades temen que la huelga se propague
á otras artes y oficios.

Yankis y tagalos.

En el ministerio de la Guerra de Washington se
siguen recibiendo telegramas de Manila, entre los
cuales hay un despacho del general Ottis anuncián-
do la formación de una nueva columna volante á las
órdenes del general Lawton, cuya columna solo se
dedicará á batir á los insurrectos en las malezas y
hasta el pie de las montañas al Norte y Este de Bu-
lacan.

Inglaterra y Rusia.

Inglaterra ha conseguido de Rusia que se excluya
de aquél protectorado el estado libre de Oran en la
próxima conferencia de la paz. En vista de esto, ha
quedado anulada la invitación que había dirigido al
mismo el gobierno de San Petersburgo.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 28.— San Leon.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá á
S. D. M. á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la
tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun
costumbre.

Visita de la Corte á Maria Nuestra Señora del
Buen Parto, en San Pedro.

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

—Son las once y voy á daros vuestra poción.

—Sí, señora.

—¿Sufrió?

—No mucho... solo siento una especie de entorpecimiento...

—Mañana tal vez no sufriréis... os lo prometo.

Después de haber pronunciado esta palabra infame, la baronesa,
tomando una luz, abrió la puerta de la escalera, que conducía al
piso bajo, la volvió á cerrar, bajó lentamente y entró en el
saloncito.

Entonces apareció en plena luz á los ojos de los magistrados. á
través de las cortinillas de las vidrieras.

XLIV

La baronesa colocó la palmatoria en la mesa y, como la víspera,
fué á abrir la puerta del pabellón.

Felipe entró.

El procurador de la república, el jefe de seguridad y el juez
cambiaron en la penumbra del gabinete una mirada cargada de es-
tupor, pero no hicieron movimiento alguno.

La mesa soportaba una garrafa llena de leche, una taza,
una cuchara y la botellita de la poción ordenada por el médico
de Bry.

Sabemos que esta poción no contenía más que agua clara.

—¿Y bien?—preguntó M. de Garennes.

—El fin se acerca,—respondió la baronesa.

Las palabras cambiadas entre la madre y el hijo llegaron claras
y distintas á los oídos de los magistrados, aunque pronunciadas á
media voz.

—Una última dosis precipitará el desenlace,—repuso Felipe.

Mad. de Garennes vertió leche en la taza, luego trató de tomar
la cuchara para medir la poción.

—Es inútil medirla hoy,—dijo el joven barón con cierta especie
de sorna, y cogiendo él mismo el frasco, vertió en la taza la mitad
de su contenido.

Tanta era su preocupación.

—¿Por que no habrá venido Raoul?—se preguntaba.

Más no podía contestarse.

Las nueve daban en el momento en que el coche que conducía á
Raoul y al doctor se detenía en la estación de Nogent.

El doctor se apeó el primero y se dirigía hácia el procurador de
la república, al que acababa de ver en compañía del jefe de segu-
ridad y del juez de instrucción.

—He visto en vuestra carta el deseo que espresabais,—dijo el
magistrado tendiéndole la mano,—y ya veis si somos exactos.

—Os lo agradezco con toda mi alma y no os arrepentireis de ha-
ber tenido confianza en mí.

—Nos habeis prometido muchas cosas para esta noche

—Y cumpliré más de lo prometido. En este momento tengo que
dirigiros una súplica.

—¿Cuál?

—Que prolongais la confianza que me dispensais y os dejéis
guiar por mí.

—A eso hemos venido, y nos ponemos enteramente en vuestras
manos.

—Debo preveniros que un escalamiento será preciso para entrar
en el parque.

—¡Un escalamiento!—repitió el procurador de la república en
extremo sorprendido, lo cual no debe estrañarnos.

—Es indispensable.

—Pues bien, lo haremos.

—Entonces, señores, si os parece, nos pondremos en camino.

Raoul había dado orden al cochero de que los apease frente á
café de la estación.

Vandame se encontraba en el establecimiento.

Al ver á Raoul salió.

—¿Que órdenes me dá el señor vizeconde?—preguntó con acento
resuelto, como si hubiera tomado una decisión determinada.

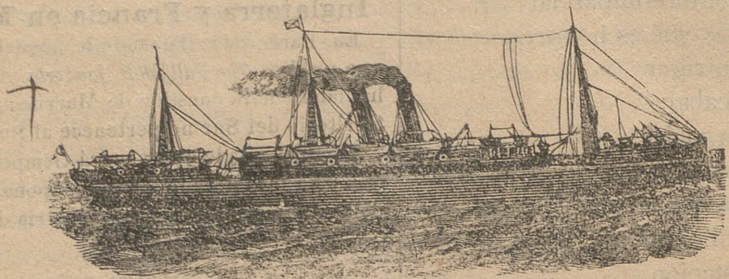
—Esperadnos aquí.

Raoul se reunió á los otros.

—Nuestro hombre está allí—dijo en voz baja al doctor—y le he
encargado que nos espere.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 12 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 9 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor LA PLATA á salir de Leixoes el 9 de Mayo.

Salidas de Lisboa.

THAMES.—Saldrá el 2 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 10 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor. **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en **Ávila**, D. **SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción. . .	{ EN ÁVILA.	1'25 pesetas.
	{ Trimestre.	3'50 id.
	{ Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

570

Raoul y Genoveva

—Está bien. Pasemos señores.
 El cielo estaba cubierto de nubes.
 Apenas nuestros cinco personajes se veían en las tinieblas.
 Siguieron silenciosamente hasta la estremidad del puente.
 —¿Está lejos aún?—preguntó el jefe de seguridad.
 —Llegaremos en algunos minutos.
 Gilberto guió á sus compañeros hasta el sitio en que debía tener lugar el escalamiento para entrar en el aposento.
 El escalamiento se verificó con felicidad.
 Era un espectáculo extraño el de aquellos cinco hombres sirviéndose de la empalizada como de una escala y desapareciendo uno tras otro como ladrones, tras del muro de recinto.
 En menos de tres minutos se hallaron juntos.
 —Marchemos con precaución,—dijo Raoul.
 Y guió á los que le seguían hacia el pabellon, cuya puerta se abrió sin ruido.
 —Pasad, señores,—dijo en voz baja.
 Los magistrados y el doctor se deslizaron en el saloncito del piso bajo que estaba en la más completa oscuridad.
 Genoveva, aunque no dormía y esperaba y sin cesar alguna cosa de improviso, no percibió ruido alguno.
 El doctor Gilberto, despues de cerrar la puerta, sacó de su bolsillo una pequeña linterna sorda que encendió, y luego giró una mirada por la habitación.
 —Ese es el gabinete indicado por Genoveva,—murmuró señalando una vidriera con cortinillas de muselina.—Entremos ahí
 Y abrió la vidriera.
 Pasaron todos al gabinete en el que se hallaban algunas sillas y despues de encerrarse en él, el doctor prosiguió, siempre en voz baja.
 —Aquí debemos esperar... Sentaos y no os movais bajo pretexto alguno... Fijad vuestros ojos en la vidriera á través de la cual no perdereis nada de cuanto aquí pasará, y pensad que el menor ruido dando la alarma á los culpables, haría abortar nuestros proyectos, ó al menos comprometería su éxito inmediato.
 —Seremos mudos,—respondió el procurador de la república.—Una pregunta tan sola.

El Diario de Avila

571

—¿Cuál?
 —¿En casa de quién estamos?
 —En casa de la baronesa de Garennes.
 —¿La madre del abogado Felipe?
 —Sí, señor, y tía del vizconde de Challins.
 Todos callaron y se sentaron.
 Un silencio de muerte reinó en el gabinete.
 Gilberto había cerrado su linterna, haciendo compacta la oscuridad.
 La espera parecía larga á las gentes de justicia, cuya curiosidad llegaba á su paroxismo, pero no faltaba la paciencia.
 Por largos que parecieran los minutos, el tiempo seguía su curso.

 Dieron las once en un lejano reloj.
 Felipe se estremeció.
 Dejando caer el periódico sobre la mesa, se levantó diciendo:
 —¡Madre mía, ya es hora!
 —Me acompañaréis, ¿no es así?—añadió la baronesa.—¡Si fuese sola tendría miedo!
 —Iré, como ayer, á esperaros á la puerta del pabellón.
 —¿Y echaréis la última dosis?
 —Sí.
 —Vete, pues: yo voy por la galería.
 Felipe salió, y lo mismo que la víspera se dirigió al pabellón, mientras que su madre subía al primer piso.
 El ruido de sus pasos en la arena llegó al oído de los que velaban en el interior.
 —¡Se acerca el momento!—murmuró Gilberto.
 Los magistrados prestaron mayor atención.
 Oyeron abrirse una puerta en el piso superior.
 Mad. de Garennes acababa de entrar en la alcoba de Genoveva.
 Esta abrió los ojos y miró á la baronesa, que se inclinó hacia el lecho y preguntó:
 —¿No dormís, hija mía?
 —No, señora,—contestó la jóven con voz débil.